



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante decreto número 206, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 4186, segunda sección, de fecha 19 de diciembre de 2008. LIX Legislatura.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado de Campeche	El Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Cultura y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Ecología.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Reformada por Decreto Núm. 170, P.O.E. No. 4867 de fecha 27/octubre/2011. LX Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 128, P.O.E No. 1178, Tercera Sección, de fecha 15/mayo/2020. LXIII Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 154 P.O.E. No. 1822, Segunda Sección, de fecha 9/diciembre/2022. LXIV Legislatura.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Ley.	Estatal.	
VIII. INDICE DE LA REGULACIÓN;		
<b>Título Primero</b> Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De la Terminología Empleada <b>Título Segundo De la Distribución de Competencias y la Coordinación en Materia de Educación Ambiental del Régimen Jurídico</b> Capítulo I De la Competencia Estatal y Municipal en Materia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable Capítulo II De la Coordinación en Materia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable <b>Título Tercero De la Política Estatal de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable</b> Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II Del Programa Estatal de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable <b>Título Cuarto De los Tipos de Educación Ambiental</b> Capítulo I De la Educación Formal Capítulo II Educación Ambiental No Formal Capítulo III De la Participación Social <b>Título Quinto Del Financiamiento, Información E Investigación En Materia De Educación Ambiental Para El Desarrollo Sustentable</b> Capítulo I Del Financiamiento Capítulo II De la Información Capítulo III De la Investigación <b>Transitorios</b>		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Incorporar en todos los niveles, modalidades y sistemas educativos en el Estado, la enseñanza de la educación ambiental para el desarrollo sustentable.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Ambiental- educación	Público.	Sistema estatal de educación (instituciones educativas).



### **FICHA DE LA REGULACIÓN**

<b>XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;</b>
<b>XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;</b>